# NORMATIVA ESQUÍ y SNOWBOARD - JUEGOS DEPORTIVOS 2022/2023

#### Participantes:

Jóvenes de ambos sexos pertenecientes a centros escolares públicos, privados o concertados, clubes o asociaciones inscritas en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias o cualquier otro registro.

# Categorías:

#### <u>ALPINO</u>

## Masculina y Femenina

- ♦ U-16 (cadetes): nacidos/as en los años 2007/2008
- ♦ U-14 (Infantiles): nacidos/as en los años 2009/2010
- ♦ U-12 (Alevines): nacidos/as en los años 2011/2012
- ◆ U-10 (Benjamines): nacidos/as en los años 2013/2014
- ♦ Gorriones (Pre-Benjamines): nacidos/as en el año 2015

#### **SNOWBOARD**

# <u>Única Categoría (Masculina y Femenina)</u>

- ◆ U-14/U-16 (Infantiles y Cadetes): nacidos/as en los años 2007/2010
- ♦ U-10/U-12 (Benjamines y Alevines): nacidos/as en los años 2011/2014
- Gorriones (Pre-Benjamines): nacidos/as en el año 2015

#### Modalidad:

Esquí Alpino y Snowboard

## Sistema de Competición:

Se realizará una prueba autonómica.

La disciplina será Slalom Gigante a una manga para ambas modalidades y todas las categorías

El número máximo de participantes se limita a 250 por riguroso orden de inscripción. Lugar y fecha de la prueba

• Prueba autonómica: domingo 12 de FEBRERO de 2023 en la Estación de Valgrande-Pajares, se establece como fecha reserva el domingo día 2 de Abril en el caso de no poder realizarse en la fecha anterior.

## Organización y control:

La Federación de Deportes de Invierno del Principado de Asturias, conjuntamente con la Dirección General con competencias en materia de Deporte, serán los encargados de la organización de la prueba.

El control de la misma correrá a cargo del Comité de Árbitros de la FDIPA

# Normas Técnicas de competición:

Las normas de competición se regirán por lo establecido en la Normativa Técnica de los Juegos Deportivos y en su caso por los Reglamentos de la Federación de Deportes de Invierno del Principado de Asturias. Lo no previsto en la normativa será objeto de interpretación por el Comité Técnico Autonómico.

## Normas de Seguridad:

Los participantes deberán llevar casco protector homologado para esta disciplina deportiva.

#### Documentación

#### Colectiva

♦ Hoja de inscripción que deberá tramitarse y descargarse de la página web: www.asturias.es/deporteasturiano Juegos Deportivos/Inscripciones Online hasta el 6 de Febrero de 2023 inclusive.

La denominación que ha de consignarse en dicha hoja de inscripción es la señalada conforme a las reglas establecidas en el apartado PARTICIPANTES de la normativa general de los Juegos Deportivos.

En el apartado  $N^{\circ}S$ . Social/Mutua deberá indicarse el número de la tarjeta de Federado <u>si</u> se posee.

## Individual

- ◆ Tarjeta de Federado de la Federación de Deportes de Invierno en vigor/ N° SS.
- ♦ Tarjeta de Federado de la Federación de Deportes de Invierno en vigor para Entrenadores y Delegados.
- D.N.I. o Pasaporte individual o fotocopia de los mismos.

En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la tarjeta de residencia o pasaporte extranjero individual o fotocopia de los mismos.

#### Inscripciones:

Las inscripciones para la prueba, deberán ratificarse en la Federación de Deportes de Invierno del Principado de Asturias vía correo electrónico hasta las 10:00 horas del Jueves 9 de Febrero de 2023. En esta fecha se confirmarán las modalidades y categorías a celebrar

## Sorteo de salida y dorsales:

Será efectuado el viernes de la semana en que se celebra la prueba a **las 10:00 H** en la sede de la Federación, enviando los listados con el orden de salida vía correo electrónico y procediendo a su publicación en las páginas <u>www.asturias.es/deporteasturiano</u> y www.fdipa.com

En la Modalidad de Snowboard las categorías Femenina y Masculina serán sorteados conjuntamente en las Categorías señaladas en la presente normativa.

D					
<b>Premios:</b> Recibirán tr	rofeos los tres primero	s clasificados de	cada categoría		
	o position in each miles of	5 6,46.,164.65 46	oudu ourogoriu.		
Desplazami					
Ei despiazai	niento a la prueba será	por cuenta de los	centros o ciudes	participantes.	